



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **ocho de agosto del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-69-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente y su área técnica siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Alejandro Méndez Montijo, Jefe de Departamento de Control Patrimonial y por parte del área técnica la Lic. Cecilia Valdivia Rivera, Coordinadora de Centro Crecer, ambos de la **SEDESO** y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

*(Signatures)*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18  
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA  
REQUERIDOS POR SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	Inciso a) Partida 3	Juego de 5 piezas de sartenes Ecko en aluminio con recubrimiento de teflón, las medidas de la marca son las siguientes: 18 cm, 20 cm, 24 cm, 26 cm y 30 cm. La descripción de la convocatoria dice 28 cm más sin embargo esa medida no existe en la marca. ¿Se acepta cambio de medida de 28 por 30 cm?.
<b>Respuesta:</b>	SE ACEPTA EL CAMBIO A 30 CM.	
2	Inciso a) Partida 6	Vaporera de aluminio calibre 18, marca Alpro. En la marca Alpro con capacidad para 18 litros solo manejan dos versiones; en uso doméstico calibre 1 milímetro, para uso rudo o institucional calibre 3 milímetros, ¿Cuál de las dos necesitan?
<b>Respuesta:</b>	SE SOLICITA USO RUDO CALIBRE 3 MILÍMETROS.	
3	Inciso a) Partida 8	Vaporera de aluminio calibre 18, capacidad para 30 litros. En marca Alpro solo existen 28 litros y 34 litros. Uso doméstico calibre 1.25 mm y en uso rudo o institucional 3 milímetros, ¿cuál de las dos medidas y calibres son la que necesitan?
<b>Respuesta:</b>	LA DESCRIPCIÓN CORRESPONDE A LA PARTIDA NÚMERO 7 DE LA CONVOCATORIA Y SE SOLICITA DE 34 LITROS DE USO RUDO 3 MILÍMETROS.	

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Alejandro Méndez Montijo, Jefe de Departamento de Control Patrimonial y por parte del área técnica la Lic. Cecilia Valdivia Rivera, Coordinadora de Centro Crecer, ambos de la **SEDESO**, y por parte de la Secretaría de Administración el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO:** Se complementa la descripción de las partidas número 3, 6 y 7, del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
03	40	Juego	JUEGO DE 5 PIEZAS DE SARTENES SIN TAPA MARCA EKCO, MAXIPLAS O TRAMONTINA. EN ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN; MEDIDAS DE LOS SARTENES INCLUIDOS EN EL JUEGO: DIÁMETRO: 18 CM, 20 CM, 24 CM, 26 CM Y 30 CM, RESPECTIVAMENTE.	EKCO, MAXIPLAS O TRAMONTINA	6 meses
06	22	Pieza	VAPORERA DE ALUMINIO, MARCA ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR. CON CAPACIDAD PARA 18 LITROS, CON TAPA INCLUIDA, PARA USO RUDO EN CALIBRE 3 MILÍMETROS.	ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR	6 meses
07	22	Pieza	VAPORERA DE ALUMINIO CALIBRE 18, MARCA ALPRO, MAXIPLAS O SIMILAR. CAPACIDAD PARA 34 LITROS	EKCO, MAXIPLAS O CINSA	6 meses



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18  
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA  
REQUERIDOS POR SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

		PARA USO RUDO EN CALIBRE 3 MILÍMETROS INCLUYE LA TAPA.		
--	--	--	--	--

El resto de las partidas continúan sin cambio alguno.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-69-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **13:12 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-69-18  
ADQUISICIÓN DE BATIDORAS INDUSTRIALES Y UTENSILIOS DE COCINA  
REQUERIDOS POR SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Alejandro Méndez Montijo,**  
Jefe de Departamento de Control Patrimonial de la  
Dirección General Administrativa de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Cecilia Valdivia Rivera,**  
Coordinadora de Centro Crecer de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

No asiste representante



**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

**Lic. Jorge Alejandro Luna Sánchez,**  
Representante de la Empresa  
Comercializadora Productos y Servicios  
Den Beste, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----